



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 45– AGOSTO DE 2011

## “FUNDAMENTOS ORGANIZATIVOS, PEDAGÓGICOS Y RELIGIOSOS DE LA COLONIZACIÓN ESPAÑOLA DE AMÉRICA”

AUTORÍA <b>MARIÍA JESÚS COEÑA DEL REAL</b>
TEMÁTICA <b>HISTORIA, PEDAGOGIA</b>
ETAPA <b>EI, EP</b>

### Resumen

El descubrimiento de América por Cristóbal Colón en 1492, como culminación de un viaje que debía ser la apertura de una nueva ruta hacia la India, abrió paso a la conquista del Nuevo Mundo por las potencias europeas. España sería la gran beneficiaria de este proceso en América del Sur y América Central, áreas sobre las que iba a erigir un potente imperio colonial que duraría tres siglos, con excepción de Brasil, que fue posesión portuguesa.

### PALABRAS CLAVE

Evangelización, enseñanzas, indígenas, conquista, organización política, economía, criollo, esclavos, clero, virrey

#### 1. LA CONQUISTA

##### 1.1. Desde las Antillas

Las Antillas formaron el foco principal desde el cual los conquistadores se distribuyeron por el continente. Tras su descubrimiento por Cristóbal Colón, Haití fue sometida por Nicolás de Ovando (1451?-1511) entre 1502 y 1509. Puerto Rico lo fue por Juan Ponce de León (1460?-1521). Jamaica, por Juan de Esquivel (siglos XV-XVI) en 1509, y Cuba, por Diego Velázquez de Cuéllar (1461 o 1466-1524). Desde Cuba, convertida en nueva base de conquistas, Hernán Cortés emprendió la conquista de México.

La del istmo de Panamá fue llevada a cabo por Vasco Núñez de Balboa (1475?-1519), el cual fundó en la región de Darién la ciudad de Santa María de la Antigua, primera de las creadas en tierra firme (1510).

La conquista de Panamá fue concluida por Pedro Arias Dávila, más popularmente conocido por Pedrarias Dávila (mediados del siglo XV-1531), a quien se debe la fundación de la ciudad de Panamá



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 45– AGOSTO DE 2011

(1519). Mientras tanto, Balboa, con otra expedición, había descubierto el 25 de septiembre de 1513 el océano Pacífico.

## 2.1 Desde México y Panamá

Mientras González Dávila (muerto en 1524) y Francisco Hernández de Córdoba (muerto en 1526) conquistaban y reducían Nicaragua, se llegó a Guatemala merced al esfuerzo de Pedro de Alvarado (1485-1541) y a Honduras gracias a los de Cristóbal de Olid (1488?-1524) y Francisco de las Casas (siglos XV-XVI). Desde Panamá avanzó Francisco Pizarro (1476-1541) por las costas del Pacífico y llegó al Perú, cuya conquista efectuó entre 1531 y 1534.

Pizarro, soldado insatisfecho de las guerras de Italia, llegó a tierras americanas a los cincuenta años de edad y logró allí el triunfo de sus sueños de gloria: sometió al fabuloso imperio de los incas, cuyos inmensos tesoros podían ser hallados, según la tradición, siguiendo el curso del río Birú (de donde se formó la voz Perú).

También desde Panamá, y a través de Perú, Diego de Almagro (1478 ó 1479-1538) y Pedro de Valdivia (1497-1553), compañeros ambos de Pizarro, sometieron Chile entre 1535 y 1537 y entre 1540 y 1553, respectivamente.

Por su parte, Sebastián de Benalcázar o de Belalcázar (1480-1551) sometió el llamado reino de Quito (1534), actual República del Ecuador. Por esas tierras se movió también Francisco de Orellana (1511-1546), fundador de la definitiva ciudad de Guayaquil.

Un nuevo foco de conquistas, lanzado directamente desde España, surgió en la zona del Río de la Plata. Allí creó Pedro de Mendoza (1487?-1537) la ciudad de Buenos Aires, que fue destruida y luego definitivamente fundada en un nuevo emplazamiento por Juan de Garay (1528-1583) con el nombre de Santísima Trinidad y puerto de Santa María de Buenos Aires (1580). Desde la región de La Plata emprendió Domingo Martínez de Irala (1512?-1556) la conquista del actual Paraguay.

¿Misioneros o aventureros?

Los conquistadores fueron muchos; y sus hazañas y sus rencillas, innumerables.

Durante todo el siglo XVI se esparcieron por América del Sur (algunos incluso por el Pacífico, como Miguel López de Legazpi, 1520-1572, descubridor de las Filipinas y fundador de Manila en 1571), pero también se adentraron por América del Norte, como, por ejemplo, Pedro Menéndez de Avilés (1519-1574), cuyo nombre va unido a la conquista de Florida. Américo Vespucio, al desembarcar, se sorprendió ante los caimanes, a los que confundió con dragones.

Dejando aparte algunos desembarcos (seguidos de instalaciones precarias y sumarias) que los portugueses realizaron en las costas del Brasil a principios del siglo XVI, las primeras implantaciones ibéricas se organizaron en las Antillas. Las islas conquistadas servirían de base de partida para las



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 45– AGOSTO DE 2011

expediciones de los conquistadores hacia el desconocido continente: algunos de ellos desembarcaron en las costas; otros, a la cabeza de pequeñas partidas, penetraron en el interior de las tierras.

## **2. LA EVANGELIZACIÓN**

### **2.1. Las misiones y la evangelización**

Fue obra de los franciscanos (en 1522 llegaron los tres primeros), de los dominicos (1526) y de los agustinos (1533). Ellos edificaron, por todo el país y sobre las ruinas de los antiguos teocallis, numerosos conventos e iglesias.

Pero, conscientes de la urgente necesidad de atender a la miseria y a las enfermedades y epidemias que asolaban Nueva España, edificaron también hospitales. Los franciscanos fueron especialmente queridos por los indios, quizá porque éstos veían en su pobreza un reflejo de la propia miseria. Los evangelizadores bautizaron a diestro y siniestro, a veces con una excesiva precipitación, y propagaron con ardor inagotable la fe y el culto. Supieron atraer a los indígenas con fiestas religiosas llenas de colorido y de cierta espectacularidad, tan del gusto azteca, y, al parecer, entre 1524 y 1536, fueron bautizados unos cinco millones de indios.

En 1559 existían ya en Nueva España más de ochocientos religiosos y ciento sesenta casas de religión.

Entre los nombres de aquellos primeros evangelizadores hay que recordar a Pedro de Gante, en cuyas escuelas aprendieron a leer y a escribir muchos pequeños indígenas; Martín de Valencia, Sahagún (autor de Historia General de las Cosas de Nueva España) y Toribio de Benavente, llamado por los nativos Motolinía.

Su celo y ardor no evitaron que el sistema de encomiendas, en manos de unos pocos miles de españoles o de criollos, causara la sistemática explotación de los indios y, en menor grado, de los mestizos.

En 1527 llegaron también los jesuitas, con el objeto de fundar allí colegios dedicados a la enseñanza de los jóvenes españoles. Poco después, los jesuitas seguían también las vías misioneras y en California llegaron a fundar una república semejante a la del Paraguay.

También el clero regular llegó al virreinato. Al primitivo obispado de Cozumel, creado en 1519, trasladado luego a Tlaxcala y a Puebla, siguieron otros seis y, finalmente, un arzobispado con sede en la ciudad de México.

No obstante, la labor de cristianización no se logró por completo, porque, en muchos casos, los indios escondían tras la imagen cristiana el ídolo pagano.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 45– AGOSTO DE 2011

Con todo, en 1521 surgió una devoción puramente mexicana: la de Nuestra Señora de Guadalupe, que, según la tradición, se apareció en dicho año al indio Juan Diego y a quien dejó sobre su capa una imagen de la Virgen india. En resumen, los evangelizadores enseñaron al pueblo mexicano oficios como los de herrero, carpintero, albañil, tallista o platero (en las escuelas de Pedro de Gante).

Introdujeron la enseñanza del latín y de la filosofía (colegio de Santiago Tlatelolco) y, si bien alejaron a los nativos del ejercicio del sacerdocio, les enseñaron, entre otras cosas, a cultivar cereales, frutas y legumbres europeos.

Por otra parte, perfeccionaron el cultivo de la cochinilla y el del gusano de seda, así como la ganadería. Además, construyeron canales de riego y acueductos.

### **3. LOS CONQUISTADORES**

#### **3.1. De la América india la América española**

Colonización y consecuencias inmediatas. El continente americano quedó profundamente marcado por la colonización española y portuguesa. La primera consecuencia de la colonización fue la destrucción de las civilizaciones, en extremo brillantes, de la América precolombina.

Al contrario de lo que suele enseñar la historia de las civilizaciones cuando afirma que los conquistadores que viven en el seno de los pueblos subyugados asimilan las costumbres de los vencidos, las civilizaciones precolombinas apenas tuvieron influencia en el desarrollo de la civilización suramericana.

La ruptura provocada fue casi absoluta debido a dos razones: el aspecto religioso adoptado por la conquista colonial y, sobre todo, el factor tiempo.

La civilización nacida de la conquista tuvo tres siglos para desarrollarse. Durante esta larga fase, se realizaron mezclas de razas, hubo una gran afluencia de población de origen español o portugués y el continente tuvo que encontrar los medios de su unidad, cuyo factor más decisivo es la lengua: el español se habla en toda América del Sur (excepto en Brasil, donde se habla el portugués).

También es preciso subrayar la notable administración impuesta a los habitantes del continente. No debe olvidarse que Brasil, al realizarse la unión dinástica de España y Portugal (1580-1640), estableció una administración que, en sus estructuras y funcionamiento, se parecía mucho a la administración "metropolitana".

### **4.- POBLACIÓN AMERICANA**

#### **4.1. La población americana a finales del siglo XVIII**



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 45– AGOSTO DE 2011

Se ha calculado que, en aquellas fechas, había en Nueva España un total de 3 a 4 millones de indios, unos 2 millones de mestizos (divididos, según la proporción de sangre india o sangre negra, en 16 categorías) y 1 millón de criollos.

Los negros importados para trabajar en los cultivos de caña de azúcar sumaban unos 20.000 e iban fundiéndose con la población india y mestiza.

Por último, existía un contingente de españoles relativamente pequeño (60.000) llamados "de Europa" para distinguirlos de los "españoles de América" o criollos. La creciente impopularidad de los españoles hizo que se les aplicase también el nombre de gachupines.

Sumaban casi la mitad de la población, pese a estar muy disminuidos tanto por las penurias materiales y las malas condiciones de vida como por las enfermedades (viruela, sífilis, etc.).

Seguían dedicados a una agricultura muy rudimentaria y vivían replegados en sí mismos. Considerados por los hacendados como seres inferiores, se veían obligados a trabajar en las minas, en las haciendas y en las misiones. Algunos grupos permanecían aislados de toda civilización. Las diferencias de lengua y de origen, así como el fatalismo e indiferencia con que iban aprendiendo a afrontar la vida y la muerte, les privaban de la fuerza suficiente para formar un grupo homogéneo.

Sentían un cierto rencor frente al blanco (quizá porque perduraba en ellos el recuerdo de los tiempos de Cortés y de las terribles crueldades a que se habían visto sometidos a lo largo de varios siglos del virreinato). Sin embargo, ese rencor se dirigía tanto hacia los españoles como hacia los criollos y, en muchos casos, también hacia los mestizos. Su participación en la Independencia, en realidad, se aproximó más a una lucha étnica que a una lucha de clases sociales.

#### **4.2. Los mestizos**

Pese a que, desde los primeros años de la conquista, se autorizaron los matrimonios entre españoles e indias, la mayoría de los mestizos eran producto de uniones ilícitas. Por lo tanto, entre la población criolla y entre los españoles, estaban mal vistos y, por si fuera poco, se les temía como peligrosos agitadores. Su única salida posible, dentro de la sociedad, estaba en algunos oficios sin importancia (muleros, aguadores, domésticos, mineros, etc.).

Entre ellos había algunos rancheros. A veces, se unían a las partidas de bandoleros que eran perseguidas por la Santa Hermandad y, más tarde, por la Acordada. Entre ellos abundaban los pordioseros.

Sus quejas se dirigían, en especial, contra la Administración española (lenta y rudimentaria), y sobre todo contra el sistema económico, que sólo favorecía a los españoles.

#### **4.3. Los criollos**



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 45– AGOSTO DE 2011

Los hijos y descendientes de españoles, pero nacidos en tierras de América, gozaban de ciertos privilegios. Poseían haciendas (dedicadas a la agricultura y a la ganadería) y se dedicaban a la explotación de las minas. Muchos de ellos residían en la capital, donde llevaban una vida hasta cierto punto regalada y aristocrática. Otros, los que poseían haciendas en las tierras del norte, debían luchar más duramente para lograr beneficios.

En líneas generales, los criollos, como los mestizos, lamentaban los fallos de la Administración española y la venalidad de la justicia y del sistema social que les apartaba de los cargos administrativos importantes, de la iglesia y del ejército.

Sintiéndose despreciados por los españoles, su humillación se convirtió en una de las causas principales del despertar de la conciencia de clase y, en consecuencia, de la independencia. No obstante, los criollos procuraban en el fondo imitar en todo a los españoles.

#### **4.4. Los gachupines**

Nombre indígena que, al parecer, significó en principio "portador de espuelas", constituían la auténtica aristocracia. Acaparaban los mejores cargos y empleos y dejaban los secundarios para los criollos, a los que trataban con cierto desprecio.

#### **4.5. El clero**

El clero secular contaba con unos 6.000 u 8.000 sacerdotes, en tanto que el clero regular ascendía a unos 5.000. La importancia del clero en la vida social de los últimos años del virreinato nacía, como es lógico, de la importancia dada a la religión, pero también de sus cuantiosas propiedades y riquezas.

Exento de impuestos y con una larga serie de privilegios, el clero logró reunir, según Lucas Alamán, la mitad de las tierras de Nueva España.

Entre los religiosos había numerosos criollos y algunos mestizos. Estos participaron de modo definitivo en la creación de una América independiente.

## **5.LA ORGANIZACIÓN DEL IMPERIO**

### **5.1. Organización del Imperio**

A partir de 1550, puede darse por terminada la época de la conquista. No porque todas las tierras hayan sido exploradas o conquistadas, sino porque, a partir de esa fecha, resulta ya posible delinear con claridad las principales características de la organización política y económica que se estableció y subsistió en las colonias hasta su independencia y consiguiente transformación en los diferentes estados de América del Sur.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 45– AGOSTO DE 2011

## 5.2. Organización política

Espanoles y portugueses implantaron una administración local, dependiente de la administración central europea. Pero no hay que olvidar que, en aquella época, el viaje (ida y vuelta) entre América y España duraba, poco más o menos, un año. La longitud de los circuitos de transmisión establecidos entre la metrópoli y sus colonias hizo que las administraciones locales gozaran en realidad de mayores poderes de los que tenían en teoría.

### 5.2.1. La administración central

Está formada por dos instituciones colocadas bajo la autoridad de los reyes de España:

#### a) La Casa de Contratación (creada en 1503)

Es una organización cuya competencia abarca múltiples aspectos (administración del correo, control del cobro de impuestos, vigilancia de las relaciones comerciales entre América y la península, cuestiones judiciales en el campo del derecho comercial).

#### b) El Consejo de Indias (creado en 1511)

Encargado de la preparación y promulgación de leyes y ordenanzas relativas a las colonias.

### 5.2.2. La administración local

Las "Indias" comprendían dos virreinos, gobernados, cada uno de ellos, por un virrey.

En el siglo XVI, los virreinos de Nueva España (en 1535, sede: México) y de Nueva Castilla (en 1543, capital: Lima, y cuya competencia se extendía al conjunto de las colonias suramericanas).

En el siglo XVIII se crearon nuevos virreinos, entre ellos el de Río de la Plata.

Los virreinos estaban divididos en Capitanías Generales. En todas estas divisiones administrativas locales, el poder corría a cargo de ciertos hombres (nombrados por el rey de España y obligados a comprar el cargo, a veces bastante caro) asistidos por un organismo llamado Audiencia, con competencia en lo administrativo y en lo judicial.

Las ciudades (fundadas, en general, sobre otras de la época precolombina) solían tener su propia administración y poseían cierta autonomía (como sucedía en la Edad Media europea con respecto a los señores).

La situación evolucionó luego, como en la metrópoli, hacia una reducción de las franquicias municipales.

## 5.3. Organización económica

### a) Agricultura y ganadería

C/ Recogidas N° 45 - 6ªA 18005 Granada [csifrevistad@gmail.com](mailto:csifrevistad@gmail.com)





ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 45– AGOSTO DE 2011

Los conquistadores y sus compañeros se convirtieron en las personalidades dominantes de los países colonizados gracias a los inmensos dominios que les fueron concedidos. Este tipo de gran propietario colonial recibió en Brasil el nombre de fazendeiro, y el de encomendero en los territorios españoles.

Jamás explotaban su propiedad personalmente, sino que tenían a su servicio unos mayordomos (con frecuencia mestizos) cuya autoridad sobre los trabajadores indios y sobre los esclavos negros pertenecientes a la hacienda no conocía límites.

En la pampa se criaban grandes rebaños de ganado vacuno. Los guardianes de estos rebaños eran los gauchos.

#### b) Riquezas mineras

Cristóbal Colón partió hacia el oeste con la esperanza de encontrar especias. Cincuenta años después, lo que atraía a los españoles al Nuevo Mundo era la prospección minera. En cierta manera, puede decirse que la existencia de riquezas mineras en América del Sur salvó de la muerte a centenares de miles de indios: el aventurero español y el emigrante de la pequeña nobleza despreciaban el trabajo manual e imponían a los colonizados el trabajo forzado en el fondo de las minas, la tanda o mita, sistema de servicio personal, que se extendía también al campo agrícola (azúcar) y al industrial (tejidos).

El hecho más importante en materia de riquezas mineras fue el descubrimiento realizado (1545), en el Alto Perú, de las minas de plata del Potosí. De 1545 al 1560, según ciertos cálculos, la producción media anual de América del Sur alcanzó los 166.200 kg de plata, contra los 31.000 conseguidos antes del descubrimiento del Potosí. A partir de esa época, el metal amarillo perdió en Europa su preponderancia monetaria en provecho del metal blanco.

## 6. EL VIRREINATO

### 6.1. La administración colonial

El virreinato de Nueva España fue el primero de América. Fue creado por real cédula del 17 de abril de 1535, pero su fundación había sido acordada seis años antes, durante los cuales el gobierno corrió a cargo de la Audiencia. El virreinato abarcaba todos los territorios comprendidos al norte del istmo de Panamá e incluía, además, las Antillas (más tarde le fueron agregadas también las Filipinas). En la fecha de su fundación, quedó dividido en cuatro Audiencias: México, La Española, Nueva Galicia y Guatemala. Esta subdivisión, igual que la extensión y número de los dominios, fue cambiada durante el transcurso de los doscientos ochenta y seis años que duró el virreinato. El gobierno del virreinato estaba en manos de dos entidades: el virrey y la Audiencia.

#### El virrey





ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 45– AGOSTO DE 2011

Autoridad suprema civil y militar, gozaba de honores casi reales y de elevadísimos emolumentos, lo que le permitía sostener una corte fastuosa que daba vida y color a la capital. El poder del virrey estaba bajo el control del rey y del Consejo de Indias.

El virrey no podía otorgar cargos ni empleos y debía consultar constantemente con España, lo que, dada la distancia que separaba la colonia de la metrópoli, era causa de dilaciones que muchas veces hacían ineficaz el sistema.

### **La Audiencia**

Presidida por el virrey, era una especie de tribunal supremo que entendía en los asuntos de justicia, incluso en los que atañían a quejas contra el propio virrey. Le servía a éste de consejo administrativo y controlaba la ejecución de las órdenes reales. En caso de fallecimiento del virrey, la Audiencia tenía poderes para nombrar uno interino. Bajo la autoridad del virrey y la vigilancia de la Audiencia, las subdivisiones administrativas estaban dirigidas por corregidores o alcaldes mayores (nombrados, desde luego, por el rey de España).

El virreinato tuvo en realidad dos épocas bien distintas que correspondieron a los reinados de la casa de Austria y de la casa de Borbón. Bajo los Austria, el sistema burocrático (que habría de determinar en gran parte la ruina de la dinastía) se hizo extensivo a Nueva España. Así, aumentó de continuo el número de cargos y de empleos, y los corregidores llegaron a ser hasta 200.

De entre los virreyes de esta época hay que mencionar a Antonio de Mendoza (1535-1550) y a su sucesor, Luis de Velasco (1550-1564). El virrey Luis de Velasco entrega varas a los alcaldes y alguaciles. Por norma general, los virreyes de los tiempos de los Austria fueron escogidos entre los miembros de la más alta nobleza española, entre ellos, algunos Grandes de España.

En cambio, los monarcas borbónicos, con sus tendencias liberales, escogieron a sus virreyes sin preocuparse tanto de la nobleza de los apellidos. Estos virreyes realizaron, especialmente durante el reinado de Carlos III, una buena labor de gobierno. Son de destacar don Antonio Bucareli (1771-1779) y don Juan Vicente de Güemes, segundo conde de Revillagigedo (1789-1794).

### **Virreyes vigilados: Visita y Residencia**

En su larga historia (hubo hasta 61 virreyes, dos de ellos con doble mandato cada uno), el virreinato conoció toda clase de gobernantes. La mayoría, españoles; dos extranjeros: Croix y Branciforte; tres americanos: Casa Fuerte, Díaz de Armendáriz y Revillagigedo II; y algunos prelados.

Si unos fueron excelentes, otros en cambio se dejaron arrastrar por la corrupción. Para evitar los abusos se estableció que todos los funcionarios (virrey incluido) quedasen sujetos a la visita y a la residencia.

La primera, cumplida por unos inspectores (visitadores), recibía las quejas y las transmitía al Consejo de Indias. La segunda (o encuesta de residencia) sometía a los funcionarios que iban a



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 45– AGOSTO DE 2011

abandonar su cargo a una especie de proceso durante el cual se juzgaba su labor y que podía concluir por multar o encarcelar al funcionario cuya labor se fiscalizaba. Como ejemplo, baste citar el del marqués de Villamanrique, séptimo virrey (1585-1590), que a resultas de la encuesta de residencia vio embargados todos sus bienes, incluida la ropa blanca de su mujer. Sin embargo, la residencia fue también fuente de injusticias, ya que, a veces, servía para vengarse de quien la sufría. En consecuencia, y pensando en el día que debían rendir cuentas ante semejante tribunal, muchos virreyes y funcionarios relajaron su autoridad por temor a las represalias de la encuesta.

## 7.- BIBLIOGRAFÍA

**GIL, JUAN.** *Mitos y utopías del descubrimiento*, 3. El Dorado. Alianza Universitaria, Madrid, 1989.

**GÓNGORA, M.** *Los grupos de conquistadores en Tierra Firme (1509-1530)*, Santiago de Chile, 1962.

**GUTIERREZ ESCUDERO, A.** *Historia de Iberoamérica. Historia Moderna. Tomo II: La primitiva organización indiana (1491-1550)*. Madrid, 1990.

**HANKE LEWIS.** *La lucha española por la justicia en la conquista de América*, Madrid, 1988.

**HEMMING, JOHN.** *En busca de El Dorado*, Ed. del Serbal, Barcelona, 1984.

Autoría

- 
- Nombre y Apellidos: MARÍA JESÚS COEÑA DEL REAL
  - Centro, localidad, provincia: CÓRDOBA
  - E-mail: mjcdr@hotmail.com